

GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA (INTERUNIVERSITARIO UPF-UAB-UC3M Y UAM)

CRITERIOS SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA TRABAJO DE FIN DE GRADO

<p>Asignatura: Trabajo de Fin de Grado Titulación: Grado en Filosofía, Política y Economía Curso: 4º Trimestres: 1º/2º y 3º Número de créditos ECTS: 12 créditos Horas de dedicación estudiante: 150 horas Lengua o lenguas de la docencia: español y catalán (aunque el TFM puede entregarse también en inglés)</p>

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) tiene como objetivo contribuir al desarrollo de las habilidades de investigación, análisis y reflexión crítica del estudiante, profundizando en el estudio de un tema de libre elección vinculado a alguna de las materias cursadas a lo largo del Grado en Filosofía, Política y Economía.

Para garantizar la coherencia del proceso y dar tiempo suficiente al estudiante para elaborar un trabajo riguroso, el calendario del TFG se proyecta a lo largo de todo el curso académico de 4º, aunque se entiende que la actividad de investigación y redacción del trabajo se concentrará en el tercer trimestre.

El modelo de TFG se plantea de forma flexible, ofreciéndose al estudiante la elección entre cuatro opciones: (1) un trabajo de investigación de carácter más teórico/conceptual (orientado especialmente a los participantes que opten por aproximarlo a la vertiente de filosofía, pero abierto por supuesto a los dos otros ámbitos), (2) un trabajo de investigación de carácter más aplicado o empírico (a partir de un adecuado diseño, ajustado al alcance de la actividad asociada al TFG), (3) un trabajo de diseño de una investigación (formulando el marco teórico, la pregunta de investigación, la metodología y la bibliografía de referencia, entre otros), y (4) un trabajo de consultoría (con una orientación más cercana al diagnóstico y a la formulación de propuestas orientadas a la mejora de un servicio o de una política pública, por ejemplo).

En cualquier caso, con el TFG se pretende que los estudiantes desarrollen las competencias básicas y específicas del grado enunciadas en el Plan de estudios.

Es conveniente que los estudiantes escojan ya un tema y un área de investigación en el último trimestre de tercer curso.

El estudiante podrá escoger libremente el tema de su investigación, bien sea de un listado propuesto por la coordinación de la asignatura o de libre iniciativa. En este último caso, el estudiante deberá pactar el tema con el coordinador de la asignatura y un posible tutor.

Durante el tercer trimestre de tercer curso, cada estudiante deberá enviar un correo electrónico a la coordinación del Grado indicando dos temas de su preferencia, así como el idioma desea utilizar (el TFG se puede redactar en cualquiera de las tres lenguas oficiales de la Universitat Pompeu Fabra: catalán, castellano o inglés).

A partir de las preferencias manifestadas y de acuerdo con la disponibilidad del equipo docente vinculado al TFG, al iniciarse el 4º curso se asignará un tutor a cada estudiante. El estudiante deberá contactar con el tutor asignado y acordar con el mismo la definición final del tema.

Una vez acordado el enfoque y alcance del TFG entre el tutor y el estudiante, éste último deberá presentar un esquema de trabajo que, una vez validado por el tutor, podrá desarrollar a lo largo del 4º curso.

Los tutores deberán informar al estudiante sobre las características y los objetivos del trabajo, asegurar su viabilidad teniendo en cuenta las horas de trabajo correspondientes a los créditos ECTS del Trabajo de Fin de Grado, orientar al estudiante en el desarrollo del trabajo, realizar su seguimiento y, finalmente, autorizar la presentación final del mismo. Corresponde a los tutores establecer las fechas para realizar el seguimiento. Los estudiantes Erasmus tendrán un seguimiento online siguiendo las pautas establecidas por su tutor.

Redacción y entrega del Trabajo de Fin de Grado. El periodo asignado para realizar la investigación y reacción del TFG se inicia con la asignación del tutor y finaliza con el tercer trimestre de clases del 4º curso (siguiendo el calendario académico de la Universitat Pompeu Fabra), siendo esa la fecha límite para realizar la entrega a través del Aula Global de la asignatura. Con el objetivo de garantizar el respeto a la honestidad académica y detectar los eventuales casos de plagio, esta entrega estará vinculada a la aplicación Turnitin (que permite detectar citaciones incorrectas o posibles plagios comparando los trabajos entregados con páginas web, libros digitales, artículos, revistas y publicaciones en línea).

ASPECTOS FORMALES DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO.

Todos los Trabajos de Fin de Grado deberán observar las siguientes indicaciones.

Estructura del Trabajo: aunque la organización de cada trabajo dependerá de cada una de las cuatro opciones de TFG y del objeto de estudio y del planteamiento teórico, todos los trabajos deberán incluir:

- a) una portada
- b) una página de declaración de autoría indicando explícitamente la originalidad del trabajo presentado.
- c) un breve resumen (*abstract*) del contenido del trabajo con una extensión máxima de 200 palabras.
- d) un índice de contenidos con las diferentes secciones del trabajo.
- e) una introducción que presente el tema objeto de estudio (y la eventual pregunta de investigación), su relevancia teórica y/o práctica, los objetivos específicos de la investigación, la conexión de la temática con la literatura existente y la estructura del trabajo.
- f) una sección en la que se presente de manera crítica el marco teórico de aplicación del trabajo y, si corresponde, las hipótesis que se pondrán a prueba en el análisis empírico.
- g) una sección en la que se presente la metodología utilizada ya sea cuantitativa o cualitativa, la justificación de la selección de caso o casos de estudios, la recopilación de datos y las técnicas aplicadas en el análisis de la información (de acuerdo con la opción seleccionada por el estudiante).
- h) una sección central en la que se desarrolle la investigación que se llevará a cabo.
- i) un apartado final de conclusiones que recopile los principales resultados del trabajo y que los relacione con los objetivos definidos inicialmente, destacando las implicaciones teóricas y/o prácticas del trabajo.
- j) una sección con la bibliografía utilizada, organizada según el orden alfabético de los autores y siguiendo los criterios de citación acordados.

Extensión.

El Trabajo de Fin de Grado deberá tener una extensión de entre 8.000 y 10.000 palabras, incluyendo el índice y la bibliografía. De acuerdo con el tutor y en función de la temática se podrá aceptar una mayor extensión. La inclusión de anexos debe estar justificada y no computará en el número de palabras del trabajo.

Formato:

Todos los Trabajos de Fin de Grado se entregarán siguiendo la pauta: Letra Times New Roman, tamaño 12, interlineado 1,5, márgenes superiores, inferiores y laterales de 2,5 cm. Las notas deberán incluirse a pie de página, con tipo de letra Times New Roman tamaño 10 e interlineado sencillo. Todas las páginas (con excepción de la portada, la página de declaración de autoría y el índice de contenidos) deben incluir su numeración en la parte inferior derecha.

EVALUACIÓN.

Cada Trabajo de Fin de Grado tendrá dos evaluadores, concretamente el tutor del estudiante y otro profesor designado desde la coordinación del Grado en Filosofía, Política y Economía. La nota final del trabajo resultará de la media de calificaciones otorgadas por ambos profesores.

En el caso de haber realizado las sesiones de seguimiento establecidas por la tutoría, de haber entregado el TFG en el periodo establecido y de haber obtenido una calificación inferior a 5,0 (suspense), el estudiante podrá concurrir a la recuperación. La recuperación consistirá en la entrega de una versión revisada del trabajo a partir de las observaciones realizadas en el informe final que acompañará la calificación de suspense. La fecha límite de entrega de la versión revisada del trabajo se establecerá de acuerdo con el calendario de exámenes y recuperaciones de la universidad en la que el estudiante esté cursando el cuarto curso.

La evaluación del TFG tendrá en cuenta diferentes criterios en función del tipo de trabajo elegido y en todo caso:

- 1) Originalidad y relevancia de la pregunta de investigación/presentación del ámbito temático.
- 2) Capacidad analítica y crítica demostrada.
- 3) Uso correcto de las técnicas de selección de casos, de búsqueda de fuentes de información y de su análisis, atendiendo al enfoque y objetivos de la investigación.
- 4) Capacidad de presentar los argumentos de forma estructurada y clara
- 5) Utilización correcta de las fuentes bibliográficas.

El Código Ético de la UPF, universidad coordinadora del grado, sanciona el plagio académico de manera estricta. No sólo implica una calificación de suspense, sino que da lugar al inicio de un expediente disciplinario.

6. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y METODOLOGÍA.

Existen diferentes manuales dedicados a la investigación en ciencias sociales que pueden ayudar al estudiante a familiarizarse con la elaboración de trabajos de investigación y los métodos y las metodologías existentes en dichos ámbitos:

Anduiza, Eva, Ismael Crespo y Mónica Méndez (2009). Metodología de la Ciencia Política, 2ª ed.. Madrid: CIS.

Bell, Judith (2002). Cómo hacer tu primer trabajo de investigación, 1ª ed. Gedisa: Barcelona

Brady, Henry E. y David Collier (eds.) (2004). Rethinking Social Inquiry. Diverse Tools, Shared Standards. Rowman & Littlefield Publishers, Inc.: Lanham.

Corbetta, Piergiorgio (2003). Social Research. Theory, Methods and Techniques. Londres:Sage (Traducción al castellano: Metodología y técnicas de investigación social. Madrid: McGrawHill).

García Picazo, Paloma (2012). La investigación del medio internacional. Madrid: Tecnos.

King, Gary, Robert O. Keohane y Sidney Verba (2000). El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos. Madrid: Alianza.

Lago, Ignacio (2008). La lógica de la explicación en las ciencias sociales. Madrid: Alianza Editorial.

Pierce, Roger (2008). Research Methods in Politics. London: Sage.

Zapata-Barrero, Ricard y Elena Montijano (2011). Manual de investigación cualitativa en la ciencia política. Madrid: Tecnos.

Así mismo el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación de la Biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra (www.upf.edu/bibtic) ofrece diversos recursos que pueden resultar útiles en la redacción de los trabajos. La mayor parte de ellos se encuentran en el apartado “Eines per a l’aprenentatge i la recerca” (<http://www.upf.edu/bibtic/guiesajudes/eines/>).

Cabe recordar que el lenguaje escrito debe ser formal, no utilizando puntos suspensivos, evitando términos coloquiales y el uso de la primera persona. Se puede consultar el Libro de Estilo de la UPF en: <http://www.upf.edu/leupf/>

Adicionalmente se recomienda revisar las siguientes referencias para evitar el plagio académico y citar correctamente tanto en texto principal como en el listado de referencias bibliográficas:

“El plagio i l’honestat acadèmica”, disponible en <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio-cat>

“Com citar i elaborar referències bibliogràfiques”, disponible en <http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/elaborando-referencias-bibliograficas>